



Parque del Plata, 7 de Junio de 2022

Resolución
N° 181/2022

Acta Ordinaria
N° 016/2022

VISTO: Correo recibido del Sr Recalde con respecto a propuesta mes Afro Julio 2022 para realizar una llamada de entre 6 y 10 comparsas del Dpto y generar 2 talleres con conocimientos prácticos y teóricos que aportaran al desarrollo artístico y cultural

CONSIDERANDO: que es necesario la colaboración de parte del Municipio para tales eventos de \$ 30.000,00 para la empresa Academ RUT 080278960012 y \$ 10.000,00 para talleres a la empresa Agremyarte RUT 217229260014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:


RESUELVE: 1) Aprobar el gasto de hasta \$ 30.000,00 (pesos uruguayos treinta mil con 00/100) a la empresa ACADEM RUT 080278960012 Y \$10.000,00 (pesos Uruguayos diez mil con 00/100) a la Empresa AGREMYARTE RUT 217229260014 para la realización de las llamadas de invierno y talleres

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Dpto Financiero Contable
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS




Agustina Torres
Alcaldesa
Interina


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas